



AVISO DE REGATA “REGATA GLORIAS NAVALES”

Octava Fecha y Clausura Campeonato Oceánicos CYH

IRC Regata, IRC Crucero, Optimist, J24

Fecha: 30 de Abril y 1 de Mayo de 2022
Club de Yates Higuierillas, Concón

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021-2024* de World Sailing (WS).
- 1.2. Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.
- 1.3. Si hay un conflicto entre reglas del Aviso de Regata y de las Instrucciones de Regata que deba ser resuelto antes de que la Comisión de Protestas tome una decisión, la comisión aplicará la regla mencionada en las Instrucciones de Regata. Esto modifica RRV 63.7.
- 1.4. Debido a las circunstancias impuestas por el COVID-19, las embarcaciones participantes deberán cumplir con los protocolos sanitarios, aforos y recomendaciones de los clubes de zarpe correspondientes y de FEDEVELA.
- 1.5. Aguas limpias: los barcos que acumulen residuos durante la regata deberán eliminarlos una vez llegado a tierra. Su eliminación por la borda podrá ser motivo de descalificación.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1 Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) Virtual, a través de la aplicación WhatsApp, al cual se puede acceder a través del siguiente link:
[TOA Virtual Oceánicos CYH](#)

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 3.1. La regata está abierta para todos los barcos de las siguientes clases:
 - (a) **IRC REGATA:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero que cuente con un certificado IRC International completo. Se le aplicará TCC con spinnaker según lo publicado en su Certificado IRC.
 - (b) **IRC CRUCERO:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero que cuente con un certificado IRC International completo. Deberá indicar en su inscripción si utilizará o no spinnaker durante el campeonato, lo cual determinará el TCC que se le aplicará según lo publicado en su Certificado IRC.
 - (c) **J24:** Podrá inscribirse todo velero que cumpla con las reglas de la clase J24.
 - (d) **OPTIMIST TIMONEL**
 - (e) **OPTIMIST PRINCIPIANTE**
- 3.2. Los barcos deben inscribirse registrándose en línea en el siguiente link:
[Formulario de Inscripción Regata](#)
- 3.3. **Para considerarse inscrito, un barco deberá completar el formulario de inscripción online y abonar el derecho de inscripción antes del horario límite.**

4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

4.1. Los derechos de inscripción son los siguientes:

IRC Regata, IRC Crucero	\$ 70.000.-
J24	\$ 50.000.-
Optimist	\$ 20.000.-

4.2. Los datos de depósito para la inscripción son los siguientes:

Club de Yates Hiquerillas
Rut 70.010.160-6
Cta Banco Chile 05871629703
Mail: secretaria@hiquerillas.cl

5. PROGRAMA

5.1. Programación general

Sábado 30.04.22	10:00 hrs.	Reunión de timoneles en CYH.
	11:00 hrs.	Ceremonia Inauguración Glorias Navales.
	11:00 hrs.	Horario límite inscripciones online.
	12:30 hrs.	Señal de atención para todas las clases.
	19:00 hrs.	Tercer tiempo en CYH.
Domingo 01.05.22	12:00 hrs.	Señal de atención para todas las clases.
	Terminado el tiempo de protestas y audiencias de todas las clases	Premiación en CYH.

5.2. El día Domingo no se dará señal de atención después de las 17:00 hrs.

6. MEDICIONES

6.1. Los barcos IRC Regata e IRC Crucero deberán presentar un Certificado de Medición IRC válido. De lo contrario el valor del TCC será asignado según decisión del Comité de Regatas. Esto no constituirá motivo para solicitar una reparación. Se recomienda solicitar un certificado provisorio al Rating Officer.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1. Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en el TOA virtual el día anterior a la regata. También pueden ser solicitadas a regatashiquerillas@gmail.com el mismo día.

8. LUGAR

8.1. La sede de la regata será el [Club de Yates Hiquerillas](#) y las partidas serán en la bahía de Concón.

8.2. Habrá 2 zonas de regata.

-Zona 1: IRC Regata, IRC Crucero y J24

-Zona 2: Optimist

9. RECORRIDOS

9.1. Los recorridos podrán ser:

-Para IRC Regata, IRC Crucero y J24: Barlovento-sotavento, triángulo o travesía.

-Para Optimist: Barlovento-sotavento o trapecio francés.

9.2. El detalle de los recorridos será dado en las IR.

10. SISTEMA DE PENALIZACIONES

10.1. Para IRC Regata, IRC Crucero y J24 se modifica la RRV 44.1 tal que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

10.2. Para Optimist, según RRV.

11. PUNTUACIÓN

11.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja según el Apéndice A del RRV 2021-2024 de WS.

11.2. Para IRC Regata e IRC Crucero, la fórmula de hándicap a utilizar será IRC.

- 11.3. El campeonato consiste en un máximo de 6 regatas y será válido con un mínimo de 1 regata válidamente completada.
- 11.4. Si se completan entre 1 a 4 regatas, no habrá descartes. Si se completan 5 o 6 regatas habrá un descarte.

12. PREMIOS

- 12.1. Se premiará a las siguientes categorías de esta fecha, siempre que tenga al menos 3 barcos inscritos en ella:
 - IRC Regata
 - IRC Crucero
 - J105
 - J24
 - Optimist Timoneles
 - Optimist Principiantes
- 12.2. Se premiará a las siguientes categorías del Campeonato Anual Oceánicos CYH:
 - IRC General
 - IRC Regata
 - IRC Crucero

13. CLASIFICACIÓN ANUAL OCEÁNICOS CYH

- 13.1. Esta regata suma puntos para la clasificación anual de Oceánicos del Club de Yates Higuierillas, que consta de todas las regatas que se realicen en la temporada, comenzando por la Regata de Apertura y terminando con la Regata Glorias Navales, en la cual se entregarán los resultados finales de la temporada.
- 13.2. Para la clasificación anual se premiará a las clases IRC Regata e IRC Crucero. Además, se premiará una clasificación general, que considerará únicamente las regatas que hayan corrido ambas clases en el mismo recorrido y con partida simultánea.
- 13.3. Para los barcos que no han oficializado inscripción al campeonato anual, se considerará su inscripción en la clase que se inscriba según el punto 3 del presente AR. Si en distintas regatas un barco se inscribe en más de una clase, participará por la premiación de ambas clases, figurando como DNC en la clase que no haya participado en cada regata.
- 13.4. Para la clasificación anual habrá un descarte por cada 6 (seis) regatas válidamente completadas.

14. RESPONSABILIDAD

- 14.1. **LOS PARTICIPANTES TOMAN PARTE EN LA REGATA BAJO SU PROPIO RIESGO Y RESPONSABILIDAD. LA AUTORIDAD ORGANIZADORA NO ACEPTA RESPONSABILIDAD ALGUNA POR DAÑOS MATERIALES, LESIONES CORPORALES O MUERTE VINCULADA CON, ANTES, DURANTE O DESPUES DE LA REGATA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNACIONAL DE REGATAS A VELA.**

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

- 15.1. **Comité Organizador:**
 - Mauricio Zulueta: +569 8769 5931
 - José Paulo Fuentes: +569 7984 4281
 - Club de Yates Higuierillas: +56 32 281 6831 secretaria@higuierillas.cl
- 15.2. **Certificados IRC:**
 - Rating Officer, Alfredo Chávez: achavez@cno.cl